

Grupo Interamericano de

Reflexión Científica



Educación Superior: Estado actual, desafíos y potencialidades.

**Dra.
Elizabeth Cecilia Baggini.**

Egresada como Odontóloga de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires en 1989.

En el año 1997 obtiene el título de especialista en Ortodoncia, otorgado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación.

First Certificate in English 1985. (Cambridge University)

Actualmente cursa el Profesorado Universitario de la Universidad J. F. Kennedy.

Ex docente de la Cátedra de Ortodoncia, Facultad de Odontología, Universidad de Buenos Aires.

Ex Ayudante de la Cátedra de Estomatología de la Facultad de Odontología, Universidad de

Buenos Aires; donde realizó el trabajo de investigación: “Penfigoide Benigno de las Mucosas”

Ex docente y ex coductante de Terapia Bioprogresiva y Terapia Bioprogresiva y Arco Recto en la Fundación Armando Monti de Ortodoncia.

Ex docente de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial del curso de postgrado del Círculo Argentino de Odontología.

Ex ayudante de Curso de Arco Recto Fundación Cevi, Ortodoncia.

Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Estomatología Básica en la Universidad Argentina J.F. Kennedy desde 2002 al 2006.

Actualmente se desempeña como profesora Adjunta de las Asignaturas Diagnóstico en Ortodoncia y Clínica en Ortodoncia en el pregrado de la Universidad Argentina J.F. Kennedy.

Realiza su práctica profesional en forma privada desde hace dieciocho años, con dedicación semi-exclusiva a la Ortodoncia.

Ha colaborado en la publicación del libro “Ortodoncia Clínica” del dr. Alberto Bagгинi.

Realizó publicación de capítulos correspondientes al manual de Trabajos prácticos de Ortodoncia de la Universidad J.F. Kennedy.

Realizó cursos, congresos y jornadas en el país y en el exterior.

Dicta charlas y conferencias sobre Microimplantes y Ortodoncia. (SAIOR)

* Certificó su título de Odontóloga en 1999, resolución No. 2026/99. Facultad de Odontología, UBA.

-Miembro de la Sociedad Argentina de Ortodoncia. (desde el 2001)

- Miembro de la Sociedad Argentina de Ortodoncia Lingual. (desde el 2006)

- Miembro de la World Federation of Orthodontists. (desde el 2001)

- Ex miembro de la Asociación Latinoamericana de Ortodoncia. (1998-2002)

- Ex miembro del Círculo Argentino de Odontología. (1989-2000)

-Es miembro fundador de l Grupo Interamericano de Reflexión Científica

Educación Superior: Estado actual, desafíos y potencialidades.

Si bien la Ley Nacional de Educación Superior No. 24.521(1) , se plantea objetivos loables, su instrumentación dista mucho de lograrlos, sobre todo en lo que respecta a la interrelación de la Universidad y la sociedad, frente a las necesidades de ésta última y las respuestas que aún hoy la universidad no le da. Además existe también una tarea pendiente en lo que respecta a la relación universidad y empresas. No hay en nuestro país, casi ningún programa de intercambio y fomento del estudio desde las empresas hacia la universidad, los pocos convenios existentes, se encuentran en universidades privadas de alto costo y difícil acceso para aquéllos que no cuenten con los recursos suficientes para afrontarlas. Como tercer punto a tener en cuenta, no existen políticas de Estado que aseguren y permitan el desarrollo de tareas de investigación que promuevan la mejora del trabajo científico y el uso del mismo en pro de la mejora de la calidad de vida de la población y la búsqueda de tecnologías alternativas que solucionen graves problemas ambientales, de infraestructura y tecnificación local.

Escotet(2) plantea elementos comunes que hacen a la crisis universitaria en los países en desarrollo:

- ✓ Presión por la expansión de la escolarización y masificación.
- ✓ Deficiencia de los sistemas de planificación, gestión y evaluación institucional.
- ✓ Erosión de la calidad de la enseñanza e investigación, baja relevancia de los contenidos.
- ✓ Desigualdad de oportunidades educativas superiores.
- ✓ Necesidad de recursos materiales y financieros.
- ✓ Politización.

Este tipo de deficiencias, juega en contra de los objetivos planteados en las tendencias contemporáneas de las universidades que se plantean a partir de las necesidades mundiales a nivel educación superior:

- ✓ Políticas y misión universitarias independientes
- ✓ Universidad, Estado y control social: autonomía, respuesta a las necesidades sociales



- ✓ Papel de la Universidad en la sociedad; permitir la creatividad, el arte y la innovación
- ✓ Reforma institucional y académica de la universidad de manera consciente, profunda, desde el fondo y no de forma con cambio de currículas sin sentido
- 1) Ley Nacional de Educación Superior. No. 24.521. Sancionada 20 julio de 1995.
- 2) Escotet, M.A. *Universidad y devenir*. Lugar Editorial. IDEAS.
- ✓ Interrelación del sistema de aprendizaje universitario con la formación e información y los siste-

mas tecnológicos, la universidad de hoy está muy alejada de las nuevas tecnologías y muchas veces, el uso de las mismas quedan a cargo de docentes que instrumentan los medios tecnológicos de su propio bolsillo.

La Universidad debe enfocarse en reforzar la propia identidad, reconociendo las particularidades y permitiendo compartir el conocimiento. Debe permitir la reflexión en la acción, la diversificación y la flexibilidad. La nueva misión de la Universidad, es para Escotet(2), la búsqueda de un cambio hacia una educación permanente, a partir de la cual se permita:

- ✓ Reconocer que los conocimientos científicos y tecnológicos no pueden incorporarse a los planes

de estudio formales al mismo tiempo en que se producen

- ✓ El conocimiento más profundo de la materia y sus características nos lleva a una visión inter y transdisciplinaria y a una concepción unificadora del mundo
- ✓ Acercarse a un humanismo científico-técnico en el que la razón está en equilibrio con la ética, la estética y la trascendencia del hombre.
- ✓ La educación debe ser de carácter integrador con la actitud constante de indagación y búsqueda de nuevos conocimientos.
- ✓ Aprender y actuar formar parte de un proceso existencial del ser humano.
- ✓ Capacitar para aprender, reaprender y desaprender permanentemente como única solución para adaptarse al futuro.

Para lograr estos objetivos, se deben implementar nuevas formas de enseñanza-aprendizaje (2):

- ✓ Sistemas de cooperación de doble vía con empresas comerciales, industriales y comunitarias.
- ✓ Entramados educativos con los sistemas no for-

males de la sociedad.

- ✓ Reconocimiento de la experiencia y los aprendizajes extraáulicos.
- ✓ Incorporación de los medios de comunicación e información al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Desformalización de la educación presencial.
- ✓ Redes interuniversitarias e intereducativas que permitan lograr la cooperación. Necesidad de interdiscipliniedad, formación general de base en concentraciones de especialidad, flexibilidad del currículum para adaptarse a los cambios, extensión de la misión universitaria a una formación permanente.

2) Escotet, M.A. *Universidad y devenir*. Lugar Editorial. IDEAS.

- ✓ Incorporar nuevas tecnologías.
- ✓ Definir objetivos, decisión por alcanzarlos y la cooperación.
- ✓ Actitud activa de docentes e investigadores.

Si nos centramos específicamente en nuestra Universidad, podemos ver que

los problemas que enfrenta la misma en nuestro país, tienen mucho que ver con la realidad que éste atraviesa y de la cual las instituciones no quedan ajenas. Si bien hay conocimiento de lo que pasa en el resto del mundo y hay voluntad, todavía nos queda un largo camino por recorrer. Los intereses políticos, tienen aún con demasiada fuerza las decisiones que podrían cambiar el rumbo de nuestra educación. Todavía no se ha terminado de instrumentar una ley de educación superior cuando ya quiere modificársela, se tratan problemas de forma y nos olvi-

damos de los problemas de fondo, no se buscan proyectos macro que incluyan la educación como pilar y eje del desarrollo como de país. Y por lo tanto considero, que estamos muy lejos del ideal que plantea Escott(2) como universidad del futuro, preparada para el devenir. Si bien se conocen en cierto modo las necesidades y se comprenden los problemas donde tanto docentes como alumnos estamos inmersos, es muy limitada la tarea que hacemos desde sociedad y país para poder mejorar esas condiciones y permitir que todos nos orientemos



a cambiar y comprometernos más con la tarea que asumimos.

En lo que respecta a la relación de la universidad y las nuevas tecnologías, tampoco es fácil de que éstas puedan ser insertadas, existiendo un presupuesto educativo tan bajo, donde no hay posibilidades de aggiornamiento tecnológico, ni preparación docente acorde a estas necesidades. Hoy día no existe el intercambio necesario entre las universidades estatales y privadas, ni la interrelación de éstas con las empresas. Ésta última, se hace muy difícil a partir de la ausencia de proyectos nacionales, problemas culturales y recelos de ambos lados.

En cuanto a la preparación y la labor docente, la Ley Nacional de Educación Superior (1), hace hincapié en la profesionalización de los profesores universitarios pero, a la luz de los hechos, no es un proceso que se haya generalizado. A esta deficiencia, debemos sumarle el hecho de que en la universidad argentina sólo el 11% de la planta docente tiene dedicación exclusiva (3). A partir de ella, es que también se pueden implementar nuevos caminos de formación, investigación, articulación docencia-asistencia, transferencia y extensión. A partir de los cuales, la universidad pueda ejercer un papel pre-

ponderante en la solución de problemas que atañen al país, y que permitirá que la sociedad pueda reconocer su importancia para el desarrollo y mejora futuros.

- 1) Ley Nacional de Educación Superior No. 24.521. Sancionada 20 de julio de 1995.
- 2) Escotet, M.A. *Universidad y devenir*. Lugar Editorial. IDEAS.
- 3) LA NACiÓN. *El país, en deuda con las universidades*. Miradas para pensar la educación superior. Secc. Cultura. Dom. 26 Oct. 2008.

Por otro lado, debemos replantearnos qué carreras necesitamos (4), entendiendo por necesarias, aquéllas que benefician al país entero con el aporte de los graduados, resolviendo las necesidades tecnológicas y de recursos de aquél. A su vez, dicha *utilidad*, podrá garantizar en cierto modo, la salida laboral de los graduados y el gasto de presupuesto en carreras que no generan un aporte real al país.

Desde el punto de vista de la currícula, debería hacerse hincapié en la formación general de los estudiantes, fundamentos básicos que favorecerán la adaptación del graduado a las situaciones flexibles y cambiantes de nuestra época (4). Éste tipo de acción, no sólo

generaría graduados acordes a las necesidades, sino que también permitiría la integración de aquéllos sectores educativamente más relegados.

Asociado a esto último, no podemos dejar de mencionar la necesidad de financiamiento que debe ser tomado como inversión a largo plazo, a ser realizada no sólo desde el Estado, sino a través de una interrelación universidades-empresas, con una gestión independiente y transparente de los fondos. A su vez, los graduados, sintiéndose parte del sistema y retribuyendo parte de lo recibido durante su formación, deberían solidarizarse con la misma, colaborando con su financiación. De este modo, se permitiría la investigación, el desarrollo tecnológico que la universidad puede promover y la instrumentación de becas que permitan el acceso a quienes estén capacitados y no tengan la oportunidad económica de acceso.

Finalmente, se debe propiciar, un sistema de control y evaluación que permita reconocer las bondades y las falencias del sistema, lo que redundará en beneficios si se utiliza dicha evaluación como agente de diagnóstico, motor de mejoras y cambios necesarios para la búsqueda de la excelencia.



Conclusiones:

Frente a esta realidad de país e institucional, queda plantearse de qué forma poder intervenir para mejorar la situación, ponernos de cara al futuro y replantearnos los caminos que nos permitan no quedar lejos del resto del mundo. Considero personalmente que más allá de las necesidades de cada institución, lo que aún sigue fallando en nuestro país, es la búsqueda de la excelencia académica, no desde el exitismo, sino desde un perfil que nos permita competir con el resto del mundo, como sucediera en otras épocas, y donde la elección del estudiante pase más por el valor de la preparación que la institución otorga, que por el valor de su cuota. Dicha preparación hoy día, sabemos que no pasa solamente por la capacidad de desarrollar destrezas, sino de formar personas independientes, reflexivas, críticas y flexibles a los cambios que la sociedad plantea todos los días en la vorágine postmodernista de nuestra época.

- 4) Villanueva, E. *Nueva Ley de educación Superior, mirar al futuro*. Rev. 2010. La Plata. Año 2, Oct. 2008: 38-40.

Para poder lograrlo, deberemos tratar una agenda básica de necesidades y problemas, concientizar al estado, las instituciones y la sociedad toda, que el cambio educativo se ha vuelto una necesidad ineludible para favorecer el desarrollo y la investigación. Las cuales darán beneficios al país en general y a partir de allí, a la sociedad en su conjunto. La universidad debe reconocerse como propia, y a partir dicho reconocimiento, avanzar en el camino de la mejora institucional, el prestigio académico y el progreso tecnológico.



Bibliografía:

- (1) Ley Nacional de Educación Superior No. 24.521. Sancionada 20 de julio de 1995.
- (2) Escotet, M.A. *Universidad y devenir*. Lugar Editorial. IDEAS.
- (3) LA NACIÓN. *El país, en deuda con las universidades*. Miradas para pensar la educación superior. Secc. Cultura. Dom. 26 Oct. 2008.
- (4) Villanueva, E. *Nueva Ley de educación Superior, mirar al futuro*. Rev. 2010. La Plata. Año 2, Oct. 2008: 38-40.

Publicaciones del Grupo Interamericano de Reflexión Científica.

- Nº 6—*El estilo del fútbol argentino. ¿Cuál es la nuestra?* - Lic. Eduardo Freddi
- Nº 7—*Clínica de patologías orgánicas.*— Lic. Graciela González Saldain
- Nº 8— *Hacia una aproximación a una clasificación de medio.*—Lic. Daniel do Campo Spada
- Nº 9— *Clínica de la Patología Borderline. Encuentro en la clínica con un paciente fronterizo*—
Lic. Graciela González Saldain
- Nº 10— *Observación de una clase y sus implicancias.*—Dra. Elizabeth Baggini
- Nº 11- *Tenis de alta competencia y el duelo ante la derrota.*— Lic. Graciela González Saldain
- Nº 13- *¿Podemos de decadencia en la enseñanza de la escuela pública?* - Dra. Aida Alt
- Nº 14—*Aportes a la teoría del aprendizaje. Formulación de una situación áulica concreta.*
Dra Elizabeth Baggini
- Nº 16—*El juego compulsivo, un modo de enfermar.* - Lic. Graciela González Saldain
- Nº 17—*Educación, calidad de la educación e igualdad de oportunidades.* - Dra. Pamela Piatelli
- Nº 18—*El delito: un fenómeno normal.*—Dra. Pamela Piatelli
- Nº 19—*”Hasta que la muerte nos separe” / Educación y nuevas tecnologías*— Dra. Carolina Leone
- Nº 20— *“Cicerón: “Hacen mas daño con el ejemplo que con el pecado mismo”. Violencia Escolar.*
Dra. Carolina Leone
- Nº 21—*La Comunicación como supraciencia.*—Lic. Daniel do Campo Spada
- Nº 22— *Patrimonio*—Dra. Carolina Leone
- Nº 23—*La desnutrición, un factor preocupante en la educación.*—Lic. Graciela González Saldain
- Nº 24—*Delirium. Respecto a su producción, mantenimiento y tratamiento en la Unidad de Terapia Intensiva*— Dr. Omar Ledesma.
- Nº 25—*Teoría de los actos y hechos jurídicos.*—Dra. Carolina Leone
- Nº 26—*El lenguaje como territorio de combate*—Lic. Daniel do Campo Spada
- Nº 27—*Obligaciones*—Dra. Carolina Leone
- Nº 28—*Teoría General de los Contratos (1º Parte)* - Dra. Carolina Leone.
- Nº 29—*Educación Superior. Estado actual, desafíos y potencialidades.*—Dra Elizabeth Baggini